

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que se debe premiar a
se quiere y dar la gloria a la patria. TAMPICO.

{TOM. II.}

TAMPICO, NOVIEMBRE 19 DE 1851.

{NUM. 225.}

AL PUBLICO.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Se publica los Miércoles y Sábados.

El precio de la suscripcion es de diez reales al mes en este puerto y doce reales fuera de el franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.—Unicamente se insertarán gratis los artículos de interés público; los de interés personal solo se publicarán a precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la Republica.

Nombres de los agentes de fuera encargados de recibir suscripciones al "Defensor de Tampico."

Atoyac de Grande.	" " Felipe B. Duran.
Tamoyuca	" " Rafael Herrera.
Pueblas	" " Carlos Marquez.
Tula	" " Vicente Cepeda.
San Fernando	" " Luis Padilla.
Cruillas	" " Toribio de la Garza.
Matamoros	" " Juan José Lopez.
Monterey	" " José Rivero.
Linares	" " José Antunes.
Escandon	" " Juan Rema.
Zacatecas	" " Edo. Alfordy.
P. Viejo	" " Juan Grillo.
Tehuacan	" " Bartolome Barrera.
C. Victoria	" " Enrique Iguala.
San Luis	" " Nicancor Laguarda.
Huejutla	" " Feo. Andrade.
Mazatlan	" " José Diaz.
Méjico	" " José Antonio Vargas en la Administracion General de Correos.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Tampico, Noviembre 19 de 1851.

AMNISTIA.

Una de las providencias mas dignas de elogio acordadas por el H. Congreso del Estado, es sin duda el

decreto que espidió el 9 del corriente dadas las pronunciamientos de la frontera, estado que ya se preparan a imponer en favor de varios infelices, que victimaron y que desprecia altamente, el haber dado la salida en el caso de que tratase de un movimiento revolucionario, go Obrajal, en momentos que, para de obsequiar, las innumerables personas que lo tienen acusado ante la ley, no las terribles consecuencias de un heroico Matamoros, cuyos desastres premia corte de Justicia, con el objeto de juicio que en tales casos se establece, sino la incansable persecucion del despotismo.

Hablamos de la asonada que tuvo lugar el 27 de Enero del año próximo pasado acaudillada por el infatigable general D. Francisco Vidal Fernandez, cuyo horrible asesinato se perpetró a consecuencia de no haber cumplimentado el solemne compromiso que se celebró con los tratados del 10 de Febrero, arrostrándose con todo honoroso principio.

No hay en el Estado una sola persona que ignore que las facultades que se puso en manos de un hombre, para quien la caridad, la clemencia y la filantropía son cuestiones de nombre. Desde el momento que se encontró revestido de un poder tremendo, se dedicó exclusivamente a perseguir a determinadas personas que lo conocian a fondo, que están al tanto de sus antecedentes, y que se oponian de alguna manera a sus aberraciones y arbitrariedades. Ordenes de destierro a pueblos remotos y miserables, órdenes de prision para que fueran conducidos como fascicados a la presencia de tan injerto gobernante, todo el fruto que produjo la ambigüedad de medida que solo un ciego espíritu de partido y la mas vergajosa degradacion, pudo haber otorgado para ignominia del Estado, y que poco despues se tuvo la impudencia y el descaro de decir, que la carta en blanco concedida al ejecutivo habia sido llenada a satisfaccion de los otorgantes. Vergüenza da decirlo; pero el hecho es cierto y ya está consignado en la historia de nuestras miserias y desastres, cuyo pagina sangrienta nos horroriza recordar.

Aun no sabemos si el Sr. Cárdenas habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nosotros sabemos que el Sr. Valdes con un *fino indisputable* para conquistarse desafectos, no deja a la sabida del Juzgado UN SOLO AMIGO que compadezca el triste estado que quedará reducida; y si a esto se le añaden los hechos que ya se han mencionado, se lanzara a la patria a un estado de anarquía.

los pronunciamientos de la frontera, estado que ya se preparan a imponer en favor de varios infelices, que victimaron y que desprecia altamente, el haber dado la salida en el caso de que tratase de un movimiento revolucionario, go Obrajal, en momentos que, para de obsequiar, las innumerables personas que lo tienen acusado ante la ley, no las terribles consecuencias de un heroico Matamoros, cuyos desastres premia corte de Justicia, con el objeto de juicio que en tales casos se establece, sino la incansable persecucion del despotismo.

Hablamos de la asonada que tuvo lugar el 27 de Enero del año próximo pasado acaudillada por el infatigable general D. Francisco Vidal Fernandez, cuyo horrible asesinato se perpetró a consecuencia de no haber cumplimentado el solemne compromiso que se celebró con los tratados del 10 de Febrero, arrostrándose con todo honoroso principio.

No hay en el Estado una sola persona que ignore que las facultades que se puso en manos de un hombre, para quien la caridad, la clemencia y la filantropía son cuestiones de nombre. Desde el momento que se encontró revestido de un poder tremendo, se dedicó exclusivamente a perseguir a determinadas personas que lo conocian a fondo, que están al tanto de sus antecedentes, y que se oponian de alguna manera a sus aberraciones y arbitrariedades. Ordenes de destierro a pueblos remotos y miserables, órdenes de prision para que fueran conducidos como fascicados a la presencia de tan injerto gobernante, todo el fruto que produjo la ambigüedad de medida que solo un ciego espíritu de partido y la mas vergajosa degradacion, pudo haber otorgado para ignominia del Estado, y que poco despues se tuvo la impudencia y el descaro de decir, que la carta en blanco concedida al ejecutivo habia sido llenada a satisfaccion de los otorgantes. Vergüenza da decirlo; pero el hecho es cierto y ya está consignado en la historia de nuestras miserias y desastres, cuyo pagina sangrienta nos horroriza recordar.

Aun no sabemos si el Sr. Cárdenas habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nosotros sabemos que el Sr. Valdes con un *fino indisputable* para conquistarse desafectos, no deja a la sabida del Juzgado UN SOLO AMIGO que compadezca el triste estado que quedará reducida; y si a esto se le añaden los hechos que ya se han mencionado, se lanzara a la patria a un estado de anarquía.

NOTICIA PLAUSIBLE

Por cartas de fecha 10 del corriente de C. Victoria, sabemos a no poderlo dudar, que el Sr. Lic. D. Pedro José Peniche estaba nombrado para el cargo de Jefe de la actividad de la policía y la ayuda del vecindario que concurren, favoreciéndolos sobre todo la calma que habia.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

Nada tiene de noble ni caritativo alegrarse del mal del prójimo; pero la conducta observada por el Lic. D. José Valdes, ha dado lugar a que constantemente se le considerara preparado a toda clase de males, pues parece que no procedia bien sino cuando oprimia al desvalido. Hoy hay las mas fundadas esperanzas en que el Sr. Peniche, cuyas cualidades son una garantía para Tampico, haga ver, que sin sacrificar la justicia ni bollar los derechos del ciudadano, no es incompatible en espada de Astrea con la humanidad y filantropía a que de preferencia son nombrados los que por sus gracias se ven en el caso de sufrir el anatema judicial. El Sr. Valdes puede estar seguro de que su renuncion sera para Tampico UN DIA FAUSTO, pues no hay una sola persona que no vea en esa providencia la mano protectora del Omnipotente, que su castigo a los desercioneros, siempre es para su bien. No debemos olvidar que los Tampiqueños acunaron una mano férrea que les administre justicia, sino porque la querida que nos habra sancionado y publicado el decreto de Amnistia, aunque habiendo protestado *variar de conducta y de política* porque la observancia hasta ahora ha convertido en dias de luto y queños.

los pronunciamientos de la frontera, estado que ya se preparan a imponer en favor de varios infelices, que victimaron y que desprecia altamente, el haber dado la salida en el caso de que tratase de un movimiento revolucionario, go Obrajal, en momentos que, para de obsequiar, las innumerables personas que lo tienen acusado ante la ley, no las terribles consecuencias de un heroico Matamoros, cuyos desastres premia corte de Justicia, con el objeto de juicio que en tales casos se establece, sino la incansable persecucion del despotismo.

Hablamos de la asonada que tuvo lugar el 27 de Enero del año próximo pasado acaudillada por el infatigable general D. Francisco Vidal Fernandez, cuyo horrible asesinato se perpetró a consecuencia de no haber cumplimentado el solemne compromiso que se celebró con los tratados del 10 de Febrero, arrostrándose con todo honoroso principio.

No hay en el Estado una sola persona que ignore que las facultades que se puso en manos de un hombre, para quien la caridad, la clemencia y la filantropía son cuestiones de nombre. Desde el momento que se encontró revestido de un poder tremendo, se dedicó exclusivamente a perseguir a determinadas personas que lo conocian a fondo, que están al tanto de sus antecedentes, y que se oponian de alguna manera a sus aberraciones y arbitrariedades. Ordenes de destierro a pueblos remotos y miserables, órdenes de prision para que fueran conducidos como fascicados a la presencia de tan injerto gobernante, todo el fruto que produjo la ambigüedad de medida que solo un ciego espíritu de partido y la mas vergajosa degradacion, pudo haber otorgado para ignominia del Estado, y que poco despues se tuvo la impudencia y el descaro de decir, que la carta en blanco concedida al ejecutivo habia sido llenada a satisfaccion de los otorgantes. Vergüenza da decirlo; pero el hecho es cierto y ya está consignado en la historia de nuestras miserias y desastres, cuyo pagina sangrienta nos horroriza recordar.

INCENDIO.

El 16 del corriente se incendió una cocina en el centro de la población que pudo ocasionar graves consecuencias, mas oportunamente desahogado por la actividad de la policía y la ayuda del vecindario que concurren, favoreciéndolos sobre todo la calma que habia.

INTERIOR.

Del Genio de C. Victoria tomamos lo siguiente:

MATAMOROS.

Hemos sabido que los Sr. diputados Montiel y lo que hicieron ayer una proposicion en la legislatura relativa a honrar la memoria de los heroicos defensores de Matamoros que perecieron durante el asedio de la plaza y considero al tanto a los que se sacrificaron despues de tan sangrienta lucha.

Mucho valió seguramente el ejemplo de Cuba los mexicanos reaccionaron con orgullo que la magreza de la patria por sus venas tragaron a su memoria tambien los gloriosos hechos de nuestros ilustres antepasados. Hablemos de Matamoros, que se lanzara a la patria a un estado de anarquía.

tusiasmo de los primeros años de la patria.

Diez días de combate son mas que suficiente prueba para unas fuerzas que tenían la desventaja de ser inferiores en número á las contrarias. Diez días de combate sin esperanza de auxilio alguno, bastarían para acreditar á soldados que hubiesen peleado con menos bravura que los de Matamoros.

La guerra era desastrosa: era guerra de fuego y sangre, en que mientras las llamas consumían los edificios, el cañon hacia terribles estragos.

Los nombres de Llanos y Pineda vivirán eternamente en los corazones mexicanos: murieron esos héroes por su patria, por su suelo natal, y pertenecen á la gloria: eran amigos del invicto Manso, y volaron á reunirse con él. Si era preciso que los que habían contemplado día por día lo que México debía esperar de sus vecinos, se desidiesen á morir, antes que coadyuvar al vilipendio de la patria.

Carvajal se retiró con sus patriotas: perdió una bandera y una pieza; mas entienda el gobierno que la guerra no ha concluido; ahora tal vez coadyuvará al vilipendio de la patria.

Carvajal se retiró con sus patriotas: perdió una bandera y una pieza; mas entienda el gobierno que la guerra no ha concluido; ahora tal vez coadyuvará al vilipendio de la patria.

Sin embargo: cuando el gobernante no quiere confesar, por una soberbia estremada, que va caminando al precipicio ¿á que tratar de convencerlo? Por otra parte, una conversión forzada ó súbita no puede ser sincera.

No dudamos que el H. Congreso admita la proposición de los Sres. Montiel y Reyna; porque no querrá dar una prueba de injusticia; pero le recomparamos la prontitud de la resolución.

El Sr. general Avalos y el presidente del I Ayuntamiento de Matamoros D. Rafael Quintero han rehabilitado con su sangre el nombre que les habia empañado su simulado pronunciamiento del 1.º de Octubre. La nacion perdonará una falta leve en cambio de un heroico sacrificio. Aquellos hombres estaban aislados; pues á pesar de hallarse el general Canales en San Fernando hacia quince días, no entró á Matamoros hasta el 1.º del corriente, despues de concluida la guerra. En conflicto tan grande es perdonable la debilidad que dá por resultado un brillante triunfo.

Los soldados permanentes y de guardia nacional, que mandaban los recomendables gefes, Sres. Portilla y Capistran han conquistado el merecido renombre de intrépidos; pelearon con fuerzas desiguales; pero vencieron: esta satisfaccion debe serles tan grata como los honoríficos escudos que su valor ha sabido conquistar.

Una lágrima de gratitud por los muertos en la gloriosa lucha de Matamoros: un distintivo de honor para los vivos: hé aqui lo que pedimos á nuestros conciudadanos.

DIPUTADOS.

que aunque el Sr. Cavazos se apresurara á llegar á Reynosa, no será fácil que quise fien los fronteras en la débil garantía de una gracia ilegal. Y á propósito de esta observacion: á los que ultrajaron al gobierno, amenazándolo en la Loba y el Estadefio: á los que traicionaron á la República, trayendo extranjeros para devastarla: á los que derramaron la sangre mexicana en Camargo y Matamoros se les anticipa una amnistía: y á los que reunidos en un mitin insignificante depusieron las armas por su voluntad: á los que vieron asesinar horriblemente á D. Francisco V. Fernandez, despues de unos solemnes convenios celebrados sin género alguno de coaccion. se les tiene todavía sometidos bajo un poder que no ha podido juzgarlos, puesto que era perjudicial la evasión de aquellos convenios. ¡Ah! tan triste paralelo vale por mil razones: vale por toda la elocuencia de Mirabeau.

MATAMOROS.

El Sr. Avalos tenía quinientos hombres: Carvajal seiscientos ó mas: entre aquellos casi la mitad eran de guardia nacional. Consignamos estas noticias para la historia.

GENERAL D JOSE URAGA.

Creemos que las acertadas medidas que está dictando aquel distinguido gefe con respecto al completo exterminio de los facciosos, darán los mejores resultados. Se cree que el desacuerdo entre los Sres. Uruga y Cárdenas ha llegado al último grado. No garantizamos esta especie.

INDULTO.

Se dice que el gobierno ha mandado un extraordinario, previniendo que no se haga uso del indulto que concedió la legislatura á los rebeldes. ¿Será cierto?

Del "Siglo XIX" tomamos lo que sigue:

REVOLUCION DE LA FRONTERA.

Anoche para que nuestros suscritores tuvieran á tiempo noticias de la frontera, publicamos por alcance el parte de la retirada de Carbajal, y hoy lo repetimos por si algunos no lo han recibido. Se ha alcanzado, pues, un triunfo importante despues de nueve días en que los facciosos hostilizaron á Matamoros, y al huir han incendiado las casas saqueándolas y cometiendo todo género de excesos. Se han dividido en varias villas

donde tal vez continuarán sus depredaciones, y así es menester que sean constantemente perseguidos hasta que se logre su castigo.

Milagrosamente y gracias solo á la bizarria de las tropas de Matamoros, se debe que por ahora se haya salvado la República, y en este feliz suceso el gobierno no tiene parte alguna. A él, pues, le toca por su propio honor obrar ahora con la mayor energía, para cortar de raíz la revolución.

Hace pocos días que el secretario de la legacion de los Estados Unidos ha marchado de esta capital á Matamoros con una comision del Sr. Letcher, con el fin segun sabemos, de evitar el paso de los aventureros de Brownsville. Si bien esto es satisfactorio, con los que acompañan á Carbajal debe obrarse con el rigor de las leyes para hacer un escarmiento.

Pero es menester no volver á caer en la indolencia, ni en la apatía. En Tamaulipas existe el proyecto de la formation de la república de la Sierra-Madre, y el gobierno general no debe distraer ni un momento su atencion de los peligros que amenazan la integridad del territorio.

Debemos decirlo desde ahora, la conducta del general Canales aparece como sospechosa, y es menester sujetarlo á un juicio porque ha tardado veinte días en su marcha de

Ciudad Victoria á San Fernando, y de este punto ha caminado cinco días sin poder llegar á Matamoros. Con respecto al Sr. Cárdenas, gobernador de Tamaulipas hay tambien antecedentes que lo hacen aparecer de una manera contraria á los intereses y seguridad del país. Muchas personas distinguidas del Estado están dispuestas á sostener contra CARDENAS Y CANALES LA ACUSACION DE TRAIADORES, y el gobierno de la República no debe omitir medio de salvar la independencia obrando con la mayor energía.

En cuanto al gobernador juzgamos de alta importancia el artículo que el *Genio* de Ciudad Victoria ha publicado el 1.º del actual y que nuestros lectores encontrarán á continuación. Este periódico ha sido notable, desde que estalló la revolución, por la decision con que la ha contrariado, y así sus palabras merecen crédito. No tenemos tiempo para hacer mas reflexiones.

Robo de 20,000 pesos.

Antenoche fué asaltada la casa número 1 de la calle del Esclavo por una cuadrilla de ladrones que amarraron á la familia, pasaron en la casa toda la noche, y á la madrugada se llevaron el coche de la casa, veinte mil pesos. El coche se encontró ayer abandonado en la plazuela de la Viña.

Se ha verificado otro robo bastante escandaloso en la calle del Sapo. Si se consideran las cuantiosas sumas que el erario invierte en el sosten de una policia imaginaria, estos sucesos no tienen expresiones con que calificarse. El gobierno, á nuestro modo de ver, asume para con los habitantes del Distrito una inmensa responsabilidad, de la cual no podrá dar disculpa alguna, porque hace mas de un año que la prensa toda le ha manifestado no diremos ya la inutilidad del sistema de policia que sigue, sino hasta lo perjudicial que son los agentes que emplea y que dan cada día lugar á quejas tan fuertes, que es verdaderamente imperdonable la ceguedad y obstinacion que reinan en un asunto de tanta importancia. A este propósito recordaremos y señalaremos de un modo particular á la atencion del Sr. Ramirez, que tanto empeño demuestra á favor del Distrito, el plan de policia presentado por el Sr. Vanderlinden á su antecesor el Sr. Yañez, cuyo proyecto mereció una aprobacion general, por los buenos resultados que promete sin aumentar en lo absoluto los gastos sino al contrario, economizando al erario cerca de cien mil pesos.

Del Porvenir de Veracruz copiamos lo siguiente:

PROHIBICIONES—ARANCELES.

La cuestion de las prohibiciones y reforma del arancel, despues de un periodo de calma, siguiendo á una gran efervescencia, ha tocado el momento crítico que nosotros hemos anticipadamente señalado y que debieran todos haber previsto, porque era sobradamente natural que así sucediese.

Por una parte el congreso, merced á una inculcable ceguera y egoismo, y el ejecutivo por otra, gracias á una debilidad que nunca sienta bien en hombres que desempeñan los primeros puestos de una nacion han comprometido la paz pública, y tal vez la existencia del país.

Quizás abran ahora los ojos para ver mejor el mal causado, pero cuando que hagan mas que esto, porque la guerra civil descubre ya su horrible cabeza, y el mayor de todos los males que pudieran sobrevenir sería la guerra intestina generalizada, porque indudablemente produce la disolucion.

El variado clima; la situacion topográfica; el interés y las pocas virtudes cívicas que por desgracia existen, son causas perniciosas, son causas disolventes contra las que es preciso

ponerse en guardia para evitar que den sus funestos resultados, resultados que espía el Norte, si es que no los prepara y atiza quizá.

La república mexicana atraviesa un difícil periodo; la crisis actual es no poco violenta; y se necesita cordura y tino para librar bien, y juicio y sensatez para conducir esta misma crisis á un benéfico fin.

Los desaciertos administrativos y los errores políticos ponen frecuentemente á las naciones al borde de insondables abismos, pero la mano fuerte y diestra de un buen político y buen patriota salva á veces á esas mismas naciones que tan gran peligro corrieran. despues de hacerles ver la cima en que iban á hundirse siguiendo el camino que habian llevado. Esta dura leccion sirve de mucho, y es la de que los hombres de Estado se han valido desde Temistocles que fortificó á Athenas despues de los triunfos de Maraton y Salamina hasta Lamartine que moderó al pueblo francés despues de la revolucion de 48.

Las prohibiciones han motivado los sucesos de la frontera: las prohibiciones son el origen de lo que en Puebla se teme. Triunfe el gobierno en Matamoras, apacigüe á los poblados, y mostrando despues al país el precipicio hacia el que se arrastraba indique el buen camino; el camino seguro por el que la república no puede menos de prosperar y engrandecerse. Que el sistema prohibitivo es el ley;

mayor error político que en el caso de verse no tiene duda un país de pueblo, abre sus relaciones con el gobierno de un poco de buen sentido. Lo que para S. M. E. á fin de utilizar la apertura Nueva Orleans del Foz de Tehuantepec.

Una industria fundada sobre las prohibiciones, es una industria asediada, una industria muerta, por el efecto del egoismo y sin competencia, no puede adelantar, no puede mejorar por necesidad, ha de ser merced, en sus proporciones; mezquina en su desarrollo, y mezquina en su extensión.

Mientras Inglaterra se dejó dominar por el sistema prohibitivo, Inglaterra fué una nacion de segundo ó tercer orden pues produciendo para sí para sí solo vivía. Con hechos y números lo hemos demostrado ya en un artículo que ha visto la luz en nuestro periódico.

Es por lo mismo indudable que las prohibiciones no deben existir bajo ningún sistema, en ningún pueblo y por motivo alguno, y mucho menos allá donde el contrabando ó las revoluciones se encargan de abrir las puertas para la introduccion de los efectos extranjeros que se han prohibidos.

Sin embargo de esto, no dejamos de conocer una cosa. Si la prohibicion es un mal, si todo conviene á ella, tengamos su competencia.

Los efectos mayores de las prohibiciones son las obras de mano de ebano, carpintería, zapatería &c. que debe ser protegidos, porque de lo contrario se espone la república á quedar sin artesanos ó á dejarlos sin trabajo, lo mismo que á dar un golpe mortal á la agricultura.

Nosotros que no queremos que efecto alguno se prohiba, porque en esto vemos un mal, conocemos también bien que si el agricultor se mantiene de la cosecha del algodón y el artesano del producto de su trabajo, ni aquel debe ser perjudicado al extremo de que no le sea posible subsistir, ni estos detenidos en su trabajo por falta de obra en qué ocuparse.

Por esto la reforma del arancel importa que sea tan juiciosa como conveniente y necesaria.

Puntos son estos que merecen algun detenimiento, y á los que pensamos dedicar algunas columnas mas de nuestro periódico.

Veracruz, 1.º de Noviembre.

Del Universal copiamos lo que sigue:

SENADO.

En la sesion de anteayer se dió primera lectura al siguiente proyecto de ley:—Suplico á la cámara de señores admitir el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º El oportuno proceder á todos que por el día publicamos con referencia á los periódicos de Veracruz y Tehuantepec.

Art. 2.º Para llevar á efecto de este arreglo las siguientes: 1.º El mes de París y Madrid, están de política, y para que se cumpla el cumplimiento de las obligaciones de las provincias de México, como convenga poner á la orden de las fuerzas navales á la defensa y resguardo, y para el valor de ambas potencias en el mar hará á México en el caso de guerra de las antillas. La opinion pública quiera invasion que tienda á derrojar de la Península, sin excepcion de color de los derechos que tiene á esos lorer al matar políticos, la responsabilidad de Tehuantepec y al mismo día esta vez, en los términos que canal. 2.º La nacion mexicana facilita su ismo para el único objeto que una cuestion puramente nacional que se ha indicado; mantendrá un poder á los exilados de patria, y no baje de 200 hombres por año que en todas épocas: han distinguido á los hijos de Castilla; los órdenes que sean necesarios á cubrir en las de la prensa de Madrid y de los fuertes; y code los impuestos que las provincias; lo mismo aquellos que se pongan de tránsito por el istmo y abogan en favor de los principios más demas que por aquel punto pudiera avanzados, como de los mas retrógrados en política y administracion; así por el tiempo que sea suficiente á sa los ministeriales como los de oposicion; todos, todos á una eran de sus obras, y la indemnizacion que se estipule como premio.

México, Octubre 31 de 1851.— México, 1.º de Noviembre.

Los comerciantes extranjeros de Veracruz han dirijido una protesta á la junta de fomento, para no pagar mas derechos que los del arancel Avalos, aun por los efectos que han llegado antes, pero que están en poder de los introductores.

Esto es fruto de la política del gobierno, pues el A. de C. al Constitucional impulsó á los comerciantes veracruzanos á dar aquel paso, de cuyo buen éxito están seguros, puesto que no han hecho mas que secundar las ideas del gabinete, quien se ha decidido en contra de la industria y agricultura nacional.

CONSUL.

El senado aprobó ayer el nombramiento hecho en D. Joaquin José Castiño para consul en Brownsville.

PAQUETE INGLES.

Como esperábamos, según los avisos oportunamente dados desde Napaúca por el telégrafo eléctrico, llegó á las diez de la mañana de ayer el extraordinario que conujo la correspondencia particular y los periódicos de Europa. En la rápida lectura que hemos dado á los siguientes, nada encontramos de particular que no sea una confirmacion de las no-

Tampico, 1.º de Noviembre. co. El mes de París y Madrid, están de política, y para que se cumpla el cumplimiento de las obligaciones de las provincias de México, como convenga poner á la orden de las fuerzas navales á la defensa y resguardo, y para el valor de ambas potencias en el mar hará á México en el caso de guerra de las antillas. La opinion pública quiera invasion que tienda á derrojar de la Península, sin excepcion de color de los derechos que tiene á esos lorer al matar políticos, la responsabilidad de Tehuantepec y al mismo día esta vez, en los términos que canal. 2.º La nacion mexicana facilita su ismo para el único objeto que una cuestion puramente nacional que se ha indicado; mantendrá un poder á los exilados de patria, y no baje de 200 hombres por año que en todas épocas: han distinguido á los hijos de Castilla; los órdenes que sean necesarios á cubrir en las de la prensa de Madrid y de los fuertes; y code los impuestos que las provincias; lo mismo aquellos que se pongan de tránsito por el istmo y abogan en favor de los principios más demas que por aquel punto pudiera avanzados, como de los mas retrógrados en política y administracion; así por el tiempo que sea suficiente á sa los ministeriales como los de oposicion; todos, todos á una eran de sus obras, y la indemnizacion que se estipule como premio.

(Concluirá)

TAMPICO.

El Monitor de hoy anuncia que el teniente coronel D. Luis Robles, ha marchado á Tampico para averiguar las causas que hubo para el regreso del Neptuno y del general Garay.

COMISIONADOS.

Se asegura que han marchado á Puebla y á Veracruz, comisiones enviadas por el supremo gobierno, con el fin de calmar la agitacion que en esos dos Estados y en distintos sentidos, se nota con motivo de la cuestion sobre alza de prohibiciones.

VARIETADES.

UN GRAN TORMENTO.

Amar ¡ay! sin ser amado
es horrible maldicion,
que el cielo en su indignacion
arroja desapiadado
á un infeliz corazon.

Consúmese noche y dia
el que desamado ama,
y piedad en vano clama:
arder mejor le seria
del hondo infierno en la llama.

Mira y cuanto vé delante
se lo cubre un negro velo,
y un grito de desconsuelo
oye agudo y penetrante
que dan mar y tierra y cielo.

...¡Infeliz! No arde á sus ojos
el sol, ni apacible ambiente
su pecho aspira latiente;
ni vé los celages rojos,
que borda el alba en oriente.

Ni admira el oro y la grana
del ocaso cuando arde
en los fuegos de la tarde,
ni de la estacion lozana
goza el magnifico alarde.

...¡Oh! el delicioso arrullo
de la selva encantador
en el arroyo el murmullo,
que salta de flor en flor.

Nada: que el objeto helado
de su pasion solo mira
tan solo fuego respira,
solo oye ¡desventurado!
voces de dolor, de ira.

¿Qué es la vida en el mezquino,
que á estado tan lastimoso,
dó no hay salud ni reposo,
le arrastra el feroz destino
ó un encanto poderoso?...

Es un horrible tormento,
como no lo tiene igual
el mas doloroso mal,
ni cupo en el pensamiento
del tirano mas brutal.

¡Oh! qué noches! ¡oh! qué dias
convulso y sediento pasal
ora el pecho se le abrasa,
ora entre mil agonias
un puñal se lo traspasa.

Una mano de gigante
de ardiente hierro vestida
tiene á la garganta asida,
ó el corazon palpitante,
le aprieta y cor. él la vida.

Y si un instante veloz
brota allá en su pensaminto
una esperanza, al momento
le siega la aguda hoz
del pertinaz escarmiento.

...¡Cuenta el triste sus martirios,
que comprendidos no son,

y habla en vano á un corazon
que burla de los delirios
de una profunda pasion.

Al ver sus ojos fuego
hielo ríjido pintado
en los del objeto amado,
y en su semblante el despego
igual queda desventurado!

Y por respuesta de tener
de fogosas espresiones,
consejos y reflexiones,
ó un no de nieve, es hacer
un alma infeliz jirones.

El triste que escuchó tal
preferiera haber oido
de una ceraste el silbido,
ó la trompeta final,
ó del mundo el estallido.

Pues falta tierra á su planta
se hunde el cielo sobre él,
le ahoga un áspero cordel,
y la existencia le espanta:
¡oh! qué martirio cruel!

Amar ¡ay! sin ser amado
es horrible maldicion,
que el cielo en su indignacion
arroja desapiadado
á un infeliz corazon.

*El duque de Rivas.
(El Porvenir.)*

Los que suscriben, encargados
por el I. Ayuntamiento de esta ciudad
para contratar 500 fusiles de chispa
y 500 fornituras para la Guardia Nacional,
invitamos por el presente á las personas que quieran hacer la contrata á pasarnos sus proposiciones en pliegos cerrados para el dia 22 del corriente, á las doce del dia en el cual, y en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento se abrirán en presencia de los interesados y se aplicará el contrato al mejor postor, bajo las condiciones que están de manifiesto en el citado local del I Ayuntamiento.

La I. Corporación GARANTIZA EL PAGO con la hipoteca de sus fondos y los de los exceptuados de dicha Guardia Nacional, lo que facilitará próximamente una entrega mensual en efectivo al contratista de 400 pesos.
Tampico, Noviembre 19 de 1851.
—Juan Gonzalez Castilla Perca.—
G. Cortina.

Deseando el Jurado nombrado por el I. Ayuntamiento de esta ciudad para la organizacion de la Guardia Nacional, proceder cuanto antes á verificarlo, se previene á aquellas que se consideren con causa legal para eximirse del servicio, que en el termino de tres dias se presenten á manifestarlo, pudiendo tambien remitir sus excepciones por escrito al secretario que suscribe, para que este dé cuenta con ellas en los dias de sesion.

Tampico, Noviembre 19 de 1851.
M. Ruiscnor, presidente.
J. G. Castilla y Perca, secretario.



SE VENDE

La casa núm. 226 sita en las calles de Altamira y la Empresa, conocida por la CRUZ VERDE. La persona que se interese á ella, puede ocurrir á dicha casa donde informarán.



En la BOTICA del que suscribe, acaban de llegar de la Habana en la goleta española "Mercedes" SANGUIJUELAS extranjeras muy superiores, las que se vendrán á precios moderados.

Tampico, Setiembre 15 de 1851.

Ignacio Rojas.

En la tienda del "Caballo Blanco" se acaban de recibir por la goleta española "Mercedes" de la Habana SANGUIJUELAS extranjeras, las que se venderán á precios moderados.

Tampico, Setiembre 23 de 1851.

AL PUBLICO.

Se publica en esta ciudad, donde tal vez se desconociera la sesion preventiva que ante el señor juez de primera instancia de esta ciudad hizo D. Vicente Espindola Morales vecino de Zacuatlipan, en favor de sus acreedores; se avisa á éstos que con arreglo á los artículos 14 y 15 del capítulo 17 de las ordenanzas de Bilbao presenten sus cuentas al síndico que suscribe.—Se avisa igualmente á todas las personas que tengan deudas pasivas con el espresado Espindola, que no abonen á éste cantidad alguna, y á las que sepan el paradero de bienes pertenecientes al deudor comun, que lo manifiesten en esta sindicature.

Tampico, Agosto 1.º de 1851.

Domingo Isasi.



Habiéndose extraviado una sortija de oro con un diamante tabla en medio de dos piedras verdes, se encarga á la persona que la haya encontrado, la entregue en la casa de empeño de D. José Cicero, donde satisfarán DIEZ PESOS por gratificacion, que es el valor de dicha sortija.

LA CARTERA VERACRUZANA.

PUBLICACION ESMERADA.

Este periódico que comprenderá los discursos de los oradores mas notables, novelas modernas, poesías, artículos descriptivos de las principales poblaciones americanas y europeas, y

biografías de hombres célebres, se publicará en los dias 1.º 10 y 20 de cada mes, en entregas de 40 páginas de hermoso papel é impresion, y costará 1 peso á los suscritores de Veracruz y 1 peso 2 rs. á los foráneos. Está abierta la suscripcion en la escribanía de D. Juan Escobar.

ZARZAPARRILLA.

Estracto de zarzaparrilla, compuesto del Dr. S. P. Townsend. Esta preparacion contiene todos los estractos botánicos que la experiencia ha probado ser los mejores para la remocion de males, y los innumerables atestados que prueban sus buenos efectos, la recomiendan á todo el mundo.

Se expende en esta ciudad en los almacenes de D. Enrique Hilpert.

En esta imprenta se hallan de venta á precios muy módicos, las obras siguientes:

La Risa, enciclopedia de jocosidades.

El Buscapié, por Miguel de Cervantes.

EL Lic. Francisco Galindo Promotor fiscal de la hacienda pública, acaba de regresar á esta ciudad, y con el mas justo reconocimiento hácia sus bondadosos habitantes, que en otra época de horror y luto se dignaron participar de su desgracia, lleno de gratitud y complacencia, tiene hoy la honra de ofrecerse á sus órdenes asi en lo personal cuanto en el ejercicio de su profesion de abogado. 4.ª calle del cuartel N.º 97.

Los que tengan prendas empeñadas en la casa número 227, calle de Altamira que se les haya vencido el término que previene la ley, ocurrirán á sacarlas, y de no verificarlo, se rematarán.

Tampico, Julio 17 de 1851.

José Cicero.

Habiendo fallecido D. Mamerto Gomez de Cosío, se suplica á las personas que tengan prendas empeñadas en su establecimiento, cuentas pendientes ó reclamos que hacer á la testamentaría, ocurran al albacea D. Domingo Isasi.

LA tienda pulperia nombrada "El Indio Comanche," que ha girado en esta plaza bajo la razon de Trápaga y compañía, en lo sucesivo girará bajo la razon de Victor S. Trápaga, quedando completamente estinguida dicha compañía.

Tampico, Julio 1.º de 1851.

Victor S. Trápaga.

IMPRENTA

A CARGO DE TEODOSIO TREVIÑO
Calle de la Union N.º 48.